

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE 2022 ACORDADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU REUNIÓN DE 31 DE MARZO DE 2023

---

En su reunión de 31 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Prim, S.A. ("la Sociedad") adoptó el siguiente acuerdo de aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio de 2022:

*"El resultado del ejercicio asciende a un beneficio total de 6.240.545,53€ que el Consejo propone aplicar de la siguiente forma:*

<i>Ejercicio 2022</i>			
<i>BASE DE REPARTO</i>		<i>DISTRIBUCION</i>	
<i>Pérdidas y Ganancias Sociedad dominante</i>	<i>6.240.545,53</i>	<i>Dividendos</i>	<i>6.240.545,53</i>
<i>TOTAL</i>	<i>6.240.545,53</i>		<i>6.240.545,53</i>

*En relación con el reparto del dividendo total de 6.240.545,53€.- se deja constancia que, a cuenta de dicho dividendo, ya se ha satisfecho a los accionistas el 29 de diciembre de 2022 y el 16 de marzo de 2023 la cantidad total de 3.742.908,84€.- por lo que una vez aprobada por la Junta General de Accionistas la presente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2022 se haría efectiva a los accionistas la cantidad restante de 2.497.636,69€.- para completar el pago del citado dividendo total."*

En Valencia, a 23 de mayo de 2023.

El Consejo de Administración